



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	1
ACTA DE MATRIMONIO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
<p><b>El Acta de matrimonio es un documento oficial emitido por el registro civil y protocolizado por un Oficial del registro Civil, documento con el cual se formaliza la relación ya que es Institución de carácter público e interés social, por medio de la cual dos personas voluntariamente deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia.</b></p>			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	RCNEX/06/T04/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTICULO 79. REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE MATRIMONIO	VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO PLICA
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	X	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LOS SOLICITANTES DESAN UNIRSE EN LEGITIM O MATRIMONIO CIVIL.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
	PERSONAS FÍSICAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencia de los solicitantes;</li> <li>Acreditar que los contrayentes han cumplido 18 años salvo lo dispuesto por la legislación civil;</li> <li>La manifestación de que no tienen impedimento alguno y que es su voluntad unirse en matrimonio;</li> <li>Solicitud de matrimonio que contenga los nombres, apellidos, edad, ocupación, lugar de nacimiento y domicilio de los solicitantes y de sus padres;</li> </ul>		SI	1 SIMPLE
		SI	1 SIMPLE
			Artículo 79 y 80 Del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México

<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia certificada del acta de nacimiento de los solicitantes;</li> <li>Convenio que exprese el régimen bajo el cual se desea contraer matrimonio: sociedad conyugal o separación de bienes; y</li> <li>Certificado suscrito por médico titulado o por una institución oficial que haga constar que los solicitantes no padecen enfermedades crónicas e incurrables, contagiosas o hereditarias.</li> </ul> <p>El certificado médico tendrá una vigencia de quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición.</p>	SI	1 SIMPLE	
	SI	1 SIMPLE	
SI	1 SIMPLE		
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>			
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL Y SOLICITAR INFORMACIÓN PARA EL TRAMITE DE DIVORCIO.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS		
COSTO	<b>EN HORARIO DE OFICINA \$435</b> <b>EN OFICINA FUERA DEL HORARIO \$2037</b> <b>A DOMICILIO \$3058</b>	FUNDAMENTO JURIDICO	Fundamento Jurídico: NO APLICA
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	X	X	X
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS	<b>NO APLICA</b>		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
<b>NO APLICA</b>			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	<b>NO APLICA</b>		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	<b>NO APLICA</b>		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL DE NEXTLALPAN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		MEN AP ARELI PIMENTEL DAMIAN	
DOMICILIO			
CALLE	AV. AVUNTAMIENTO	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	BARRIO CENTRAL	MUNICIPIO	NEXTLALPAN
C.P.	55790	HORARIO Y ATENCION	9:00 AM A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES
LADA	49187413	TELEFONOS	EXT. N/A
55	49187413	EXT.	N/A
		CORREO ELECTRONICO:	<a href="mailto:ic_nextlalpan01@sedomex.gob.mx">ic_nextlalpan01@sedomex.gob.mx</a>
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		
COLONIA	N/A		
		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y ATENCION	N/A
LADA	N/A	TELEFONOS	EXT. N/A
N/A	N/A	EXT.	N/A
		CORREO ELECTRONICO:	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PRECUNTA FRECUENTE	¿PUEDO CONTRAER MATRIMONIO SI SOY MENOR DE EDAD?		
RESPUESTA:	NO.DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO NO ESTA PERMITIDO.		
PRECUNTA FRECUENTE	¿TENGO MUCHOS AÑOS VIVIENDO CON MI PAREJA. TENGO QUE REALIZARME LOS PRENUPCIALES?		
RESPUESTA:	SI. YA QUE ES UN REQUISITO DE LEY.		
PRECUNTA FRECUENTE	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>C. KAREN VIANEY TRANCA</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE <b>Nextralpan</b> SECTOR DAVID JAIMES ESTRADA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13/02/2026</p>
--	---	--

